

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 61/19**  
**JUNIO/2019**  
**Período 03/06/19 al 07/06/19**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**11/10/2019**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 61/19 – Junio/2019 - Período 03/06/19 al 07/06/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-ph>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 61/19**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 03/06/19 al 07/06/19.-**

DCTO. N° 641: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 642 (03/06/2019): Aceptando a partir del día de la fecha, la renuncia presentada ---  
----- por la Lic. MARÍA CECILIA NIETO, D.N.I N° 35.389.893, al cargo de Directora General de Tesorería en comisión-, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-642.pdf>

DCTO. N° 643 (03/06/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor, --  
----- con rango de Supervisor, en la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. YADON JORGE ALBERTO DEL VALLE, D.N.I N° 12.631.420.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-643.pdf>

DCTO. N° 644 (03/06/2019): Designando a partir del 02 de Septiembre del 2019, personal ---  
----- de planta no permanente a los ganadores del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición" dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes a la actual Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, conforme se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-644.pdf>

DCTO. N° 645 (03/06/2019): Designando personal de planta no permanente a los agentes que  
----- se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento, dependencia y fechas asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-645.pdf>

DCTO. N° 646 (03/06/2019): Designando personal de planta no permanente a los ganadores -  
----- del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición" dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas, conforme se detallan en Anexo, según la fecha, categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-646.pdf>

DCTO. N° 647 (03/06/2019): Designando a partir del 02 de Septiembre del 2019, personal ----- de planta no permanente a los ganadores del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición" dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes a la actual Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, conforme se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-647.pdf>

DCTO. N° 648 (03/06/2019): Designando a partir del 02 de Septiembre del 2019, personal ----- de planta no permanente a los ganadores del "Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición" dispuesto mediante Decreto S.P. y M. N° 1046/17, pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, conforme se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-648.pdf>

DCTO. N° 649 (03/06/2019): Designando, a partir del 02 de Septiembre del 2019, personal de ----- planta no permanente a los agentes que se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-649.pdf>

DCTO. N° 650 (03/06/2019): Designando, a partir del 02 de Septiembre del 2019, personal de ----- planta no permanente a los agentes que se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-650.pdf>

DCTO. N° 651 (03/06/2019): Designando, a partir del 03 de Junio del 2019, personal de ----- planta no permanente a los agentes que se detallan en Anexo, según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-651.pdf>

DCTO. N° 652 (03/06/2019): Designando, a partir del 01 de Julio del 2019, personal de -----  
----- planta no permanente a los agentes que se detallan en Anexo,  
según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-652.pdf>

DCTO. N° 653 (03/06/2019): Designando, a partir del 03 de Junio del 2019, personal de -----  
----- planta no permanente a los agentes que se detallan en Anexo,  
según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-653.pdf>

DCTO. N° 654 (03/06/2019): Designando, a partir del 03 de Junio del 2019, personal de -----  
----- planta no permanente a los agentes que se detallan en Anexo,  
según la categoría, agrupamiento y dependencia asignadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-654.pdf>

DCTO. N° 655 (03/06/2019): Aceptando a partir del día 31 de Mayo de 2019, la renuncia -----  
----- presentada por el agente LUIS ALBERTO VERA, D.N.I N°  
16.276.512, Leg. N° 3503, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y  
Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios  
Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-655.pdf>

DCTO. N° 656 (03/06/2019): Derogando en todas sus partes el Decreto N° 600/12, de fecha --  
----- 19/06/2012, sus actos complementarios y consecuentes, por  
resultar inaplicable fáctica y jurídicamente, según los considerando del exordio.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-656.pdf>

DCTO. N° 657 (03/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS  
NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 97.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-657.pdf>

DCTO. N° 658 (03/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS ONCE MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 11.000,00) a favor de BRIZUELA CORINA ELIZABETH, D.N.I N° 28.309.880, destinado a solventar gastos por razones de salud de su esposo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-658.pdf>

DCTO. N° 659 (03/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00) a favor de MARTÍNEZ PABLO GUSTAVO, D.N.I N° 13.835.505, manager del Sr. Cesar Miguel “La Joya” Barrionuevo; destinado a los preparativos y entrenamiento boxístico del mencionado boxeador para sus próximos entrenamientos en nuestro País y en el exterior. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-659.pdf>

DCTO. N° 660 (03/06/2019): Otorgando subsidio a favor de LÓPEZ NICEO BENITO, D.N.I ----- N° 16.283.321, periodista de las emisoras CADENA 5 y CANAL 10, por la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), destinado a solventar gastos que demandará la organización de la cena anual del periodista, en el marco del festejo del “Día del Periodista”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. López que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-660.pdf>

DCTO. N° 661 (04/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 45.400,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-661.pdf>

DCTO. N° 662 (04/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 64.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-662.pdf>

DCTO. N° 663 (04/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS  
VEINTISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 26.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-663.pdf>

DCTO. N° 664 (04/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS  
SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 66.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-664.pdf>

DCTO. N° 665 (04/06/2019): Auspiciando el “XXXV Concurso Provincial de Caballos -----  
----- Peruanos de Paso”, los días 7, 8, y 9 de Junio del corriente año.  
Otorgando subsidio por la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 CTVO. (\$  
70.000,00) a favor de FERREYRA GASTÓN EXEQUIEL, D.N.I N° 30.207.150, Secretario  
del Club Hípico Catamarca; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-665.pdf>

DCTO. N° 666 (04/06/2019): Rectificando el artículo 1° del Decreto S. M. y D.E. N° -----  
----- 581/2019, de fecha 21/05/2019, el que quedará redactado de la  
siguiente manera:

**“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la  
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión,  
ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado  
con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra.  
BARRERA NORMA ORTENCIA – DNI N° 17.081.221, un lote de terreno parte de mayor extensión,  
identificado como Mza. “E1” Lote N° 22 y, cuyas medidas son: al Norte y al Sur 20.00 mts.  
respectivamente y, al Este y al Oeste 07,50 mts. respectivamente; linderos: al Norte con Lote N° 23,  
al Sur con Lote N° 21, al Oeste con Calle Pública y al Este con Lotes N°05 y N°06, con una  
superficie total de 150,00 mts<sup>2</sup>, conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo. Así mismo, la  
Dirección de Planeamiento Urbano, en virtud del Proyecto de Urbanización establecido para el Loteo  
Parque Sur, define un retiro de línea municipal de 2,00mts”.-**

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-666.pdf>

DCTO. N° 667 (04/06/2019): Adjudicando en venta a favor del Sr. LOZA CARLOS -----  
----- ALBERTO, D.N.I N° 36.347.762, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote G-1; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-667.pdf>

DCTO. N° 668 (04/06/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PAEZ MERCEDES VERÓNICA, D.N.I N° 25.928.511, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A1” Lote N° 3.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-668.pdf>

DCTO. N° 669 (04/06/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. MOLINA FADUL ANA LUCÍA, D.N.I N° 34.029.371, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “E1” Lote N° 18.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-669.pdf>

DCTO. N° 670 (04/06/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el

Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. MOLINA OSCAR EMILIO, D.N.I N° 11.982.484, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “E1” Lote N° 19.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-670.pdf>

DCTO. N° 671 (04/06/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. HERRERA BEATRÍZ DEL VALLE, D.N.I N° 30.676.349, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D1” Lote N° 25.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-671.pdf>

DCTO. N° 672: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 673 (05/06/2019): Delegando a partir de las 07:00 horas del día 05 de Junio del ---- 2019, en la persona del Presidente del Concejo Deliberante, Sr. DANIEL GUSTAVO ZELAYA, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-673.pdf>

DCTO. N° 674 (05/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor del Sr. GUTIÉRREZ CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 21.713.122, padre de los niños cantores “Los Copleritos de Laguna Blanca”; destinado al traslado de los niños mencionados con motivo de difundir en nuestra ciudad su música y costumbres de nuestra Puna Catamarqueña; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-674.pdf>

DCTO. N° 675 (06/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de DOMÍNGUEZ FLAVIA JÉSICA, D.N.I N° 32.204.573, en representación del Ballet de Folklore Santa



Marta, destinado a asistir al “VIII Certamen Nacional Competitivo Salta es Danza y Malambo”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-675.pdf>

DCTO. N° 676 (06/06/2019): Otorgando subsidio a favor de GUANCO CÉSAR RAFAEL, ---  
----- D.N.I N° 25.302.044, por la suma de PESOS CINCO MIL CON  
00/100 (\$ 5.000,00), destinado a cubrir los gastos de su hijo quien fue seleccionado por el Club “Gimnasia de La Plata” para realizar prueba de evaluación futbolística; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-676.pdf>

DCTO. N° 677 (06/06/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor del Profesor de la Escuela Samadhi-do Catamarca-Kick Boxing, Sr. SALCEDO FEDERICO ARMANDO, D.N.I N° 31.126.014, para llevar a cabo el Torneo Nacional de Shamadhi; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-677.pdf>

DCTO. N° 678 y 679: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 680 (07/06/2019): Reintegrando a partir de las 07:00 hs. del día de la fecha a sus --  
----- funciones de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-680.pdf>

DCTO. N° 681 (07/06/2019): Confirmando la vigencia de todos los descuentos voluntarios, --  
----- realizados sobre los haberes de los agentes municipales previa solicitud fundada por el Organismo o Entidad beneficiaria, ratificando en su totalidad lo actuado por la Dirección de Liquidación de Haberes de los agentes municipales. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 59/19).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-681.pdf>

DCTO. N° 682 (07/06/2019): Disponiendo que, en los casos de oferentes, adjudicatarios o -----  
----- contratantes, que cuenten con certificado de recepción  
provisoria de obra, desde hace más de un (1) año, y que no hayan retirado las garantías de  
fondo de reparo, en tiempo y forma, dejando vencer el plazo de SESENTA (60) días corridos,  
contando a partir de la fecha de la última publicación del comunicado de intimación, ocurrida  
el día 05/04/2019, se tendrá por configurada la renuncia tácita a favor del Estado Municipal  
de lo que constituya la garantía. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 60/19).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-682.pdf>

DCTO. N° 683 (07/06/2019): Ampliando el monto asignado para el Fondo Permanente de la -  
----- SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO, en la  
suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), elevando el mismo a la  
suma total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00); autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la  
Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-683.pdf>

DCTO. N° 684 (07/06/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS  
TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 13.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-684.pdf>